

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS
Los Patios, siete de marzo de dos mil veintidós.

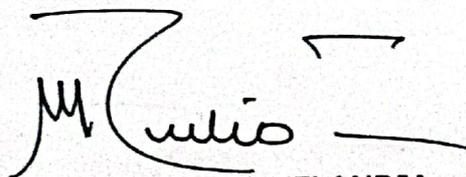
Observa el Despacho, que a través de auto de fecha cuatro (4) de febrero del año que avanza, se fijó dentro del presente trámite el próximo martes veintidós (22) de los corrientes, a las diez de la mañana para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, estableciéndose en la agenda del Juzgado que para la misma fecha y hora se encuentra otra señalada con antelación, haciéndose necesario reprogramarla para el viernes veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)

Comuníquese a las partes esta decisión por el medio más expedito.

Parte demandante: lorenamendez0731@hotmail.com
Javier.mendozac@fiscalia.gov.co

Parte demandada: mellamovalentinaysoycristiana@gmail.com

NOTIFÍQUESE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez